

Córdoba, 16 SEP 2016

VISTO

La campaña **#TodosSomosLapices**, que culminará en la marcha el día viernes 16 de septiembre de 2016, en conmemoración de los 40 años de la “Noche de los Lápices”,

CONSIDERANDO

Que el 16 de Septiembre de 1976, fueron secuestrados, torturados y desaparecidos estudiantes de colegios secundarios que reclamaban por el boleto estudiantil en la Ciudad de La Plata.

Que hecho formó parte de los más violentos actos de represión cometidos por la última dictadura cívico-militar.

Que por lo tanto es necesario reivindicar esta lucha y recordar a las y los estudiantes torturados y desaparecidos por el Ejército Argentino y la Policía de la Provincia de Buenos Aires.

Que se hace imprescindible promover la lucha y participación de las juventudes en el camino a la transformación por una sociedad más justa e igualitaria, garantizando siempre, la libertad de expresión y pensamiento

Que la propuesta fue tratada sobre tablas y aprobada por unanimidad por HCAC en su Sesión Ordinaria del día 14 de septiembre de 2016


LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIA DE LA COMUNICACIÓN RESUELVE

Artículo 1º: Adherir a la campaña **#TodosSomosLapices**, que culminará en la marcha el día viernes 16 de septiembre de 2016, en conmemoración de los 40 años de la “Noche de los Lápices”.

Artículo 2º: Protocolícese, dese a conocer y archívese.

RESOLUCION FCC N° 461

))



Mgter. MARIELA LUCRECIA PARISI
Decana Normalizadora
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA